



Asunción, 22 de Julio del 2021

A.G.P.E. PR N° 326/2021

Señora Ministra

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de informar que se ha dado cumplimiento a la carga del Plan Operativo Institucional – POI Año 2022 en el sistema de la Secretaría Técnica de Planificación correspondiente a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, dependiente de la Presidencia de la República, conforme lo establecido en el Decreto N° 5199/2021 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para los procesos de programación, formulación y presentación de los Anteproyectos de Presupuestos Institucionales como marco de referencia para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y para la programación del Presupuesto Plurianual 2022 – 2024”.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi distinguida consideración y respeto.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia

Doña Viviana Casco Molinas, Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Técnica de Planificación- S.T.P.

E. S. D.

LCO/nr/dc/dwc